

1. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.

Antes de realizar el diseño del plan de igualdad y convivencia del centro, se debe partir de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.

Se está realizando una nueva redacción democrática de las normas de convivencia y organización. Una vez finaliza haremos difusión entre nuestra comunidad educativa, con lo que a partir de ahí podremos valorar el grado de satisfacción o desacuerdo sobre las mismas.

b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.

Nuestro centro no presenta problemática urgencia para solucionar en relación a la convivencia. Actualmente nos encontramos trabajando es aspectos relacionados con la convivencia como son: la elaboración democrática de las NOFC y la elaboración de protocolo de actuación ante matrícula de alumnado menor de edad.

c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Se llevarán a cabo actividades extracurriculares como:

- Excursiones fuera de la localidad a visitar espacios de reflexión sobre la equidad y convivencia, obras de teatro y museos o exposiciones relacionados con la igualdad.
- Jornadas (aunque sean en horario del centro) de sensibilización.
- Talleres de sensibilización sobre igualdad y convivencia.

2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

a) Relacionados con el clima de convivencia

- Mantener en el centro una adecuada convivencia con los diferentes integrantes de la comunidad educativa y entre centro-aulas.

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- Actualizar los diferentes espacios y puntos de sensibilización sobre igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- Diseñar y desarrollar actividades de sensibilización y formación en materia de Igualdad, interculturalidad, tolerancia y el respeto a la diversidad.

- Difundir el plan de Igualdad y Convivencia junto con todas las actuaciones que lo componen.

- Promover la tutoría en el CEPA con una perspectiva de género.

- Incluir en las diferentes materias y módulos, actividades curriculares que contengan como objetivo el promover la Igualdad, interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- Dotar al CEPA de un espacio de "reflexión" y "puesta en común" de materiales, trabajos, biografías, relacionadas con igualdad, interculturalidad, tolerancia y el respeto a la diversidad, donde podrán participar cualquier miembro de la comunidad educativa.

c) Relacionados con el aprendizaje emocional

- Desarrollar sesiones con el alumnado de la ESO y no formales de control emocional y de motivación.

- Fomentar la formación y divulgación sobre técnicas de resolución pacífica de conflictos.

3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia.

a) Actuaciones orientadas a facilitar la **sensibilización**.

- Se irá actualizando los puntos de sensibilización en función de la efeméride que se quiera trabajar (25 de noviembre, 8 de marzo, ..).

- Organización de jornadas y formación de sensibilización sobre igualdad, interculturalidad y resolución pacífica de conflictos

- b) Actuaciones orientadas a lograr un **buen clima de convivencia** en el centro.
- Diseño de actividades extracurriculares que favorezcan el aprendizaje y un adecuado clima de convivencia.
 - Elaboración democrática de normas de aula.
 - Diseño y desarrollo de jornadas de convivencia entre el centro y con otros CEPA.
 - Realización de tutorías sobre la elección democrática de los/as delegados/as.

c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una **cultura y lenguaje común** de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- Se realizará revisión de cartelera del centro y aulas, para que este sea inclusivo y favorezca la equidad.

d) Actuaciones **de tutoría individualizada y grupal**: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying, ...

- Se realizarán actividades a nivel de centro con entidades como Punto Omega, Centro de la Mujer y Guardia Civil a través del plan director, para trabajar temas como la igualdad, equidad y bullying/estafas a través de las redes sociales.

e) Actuaciones para la formación en **valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica**.

- Se celebrará determinadas efemérides, a nivel de centro y aula, para trabajar los valores, la educación para la paz y la convivencia pacífica.

f) Actuaciones para el **desarrollo de la inteligencia emocional**, la resolución pacífica de los conflictos, educando las **habilidades sociales**, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

- En las reuniones de tutores/as se tratarán aquellos casos que precisen de una atención individual por parte de orientación por falta de habilidades sociales o barreras emocionales, de salud, etc.

- Fomentaremos la participación del alumnado y profesorado en las actividades relacionadas con la inteligencia emocional, habilidades sociales, salud psicológica... promovidas por el Ayuntamiento o diferentes entidades sociales.

g) **Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad**, que fomenten el trabajo en equipo.

- Se llevarán a cabo, en las sesiones de evaluación, asesoramiento sobre las diferentes medidas de inclusión educativa que se puede llevar a cabo con el alumnado atendiendo la diversidad de condiciones y características personales del mismo.

- Se realizará un banco de recursos metodológicos y didácticos para la atención de la diversidad del alumnado.

- Se diseñarán y desarrollarán actividades de sensibilización sobre "La diversidad en las personas". Jornadas sobre discapacidad funcional y Días sobre la diversidad sexual.

h) Actuaciones para asegurar **la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas**: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

- Se difundirá de manera intensa las diferentes actividades que promueva del centro para que todo el alumnado pueda participar en las mismas y poder desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro.

- Diseñaremos diferentes actividades de convivencia, que a parte de mejorar la relación entre las personas, además fomenten el sentimiento de pertenencia al centro.

- En todas las charlas y actividades de orientación académica y profesional, se integrarán contenidos de motivación y coaching educativo

4. Seguimiento y evaluación

Deberá establecerse una temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del Plan concretos para cada curso escolar.

Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos:

- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.